

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 381
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 08 de abril de 2019 se reunieron las y los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 381, en términos del artículo 20 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (**CNDH**) y se contó con la asistencia de las y los siguientes consejeros: MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI, MARÍA AMPUDIA GONZÁLEZ, ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO, ANGÉLICA CUÉLLAR VÁZQUEZ, MÓNICA GONZÁLEZ CONTRÓ, DAVID KERSHENOBICH STALNIKOWITZ y MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ . Asimismo, asistieron el primer, segundo, tercera, cuarta, quinto y sexto visitadores generales, la secretaria ejecutiva, el director general de quejas, orientación y transparencia, la directora ejecutiva del mecanismo nacional de prevención de la tortura y el secretario técnico. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ dio la bienvenida al Consejo Consultivo a la licenciada Rosy Laura Castellanos Mariano, quien fue designada Consejera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; también felicitó a la Consejera Mariclaire Acosta Urquidi, a quien, el Senado de la Republica ratificó para un periodo adicional. Habiendo quórum se dio por instalada la sesión a las 12:07 horas, con el fin de desahogar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 380 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El presidente inquirió a las y los consejeros respecto del contenido del acta de Sesión Ordinaria que recibieron con antelación a la celebración de la presente Sesión. No habiendo observaciones se dio por aprobada.

- II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO CONSULTIVO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2019.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ otorgó la palabra al Director General de Quejas y Orientación, licenciado CARLOS MANUEL BORJA CHÁVEZ, quien procedió a exponer el informe mensual de actividades. El presidente destacó que en lo que corresponde a la alerta de los derechos humanos, fue un mes muy activo en cuanto a temas y posicionamientos.

- III. RECOMENDACIONES DEL MES DE MARZO DE 2019.** El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ; presentó las recomendaciones emitidas el mes previo, inició con la 4/2019 de la Segunda Visitaduría; la 5/2019 de la Quinta Visitaduría, la 6/2019, la 7/2019, la 8/2019 y la 10/2019 de la Primera Visitaduría; la 9/ 2019 de la Segunda Visitaduría y la 11/2019 de la Cuarta

Visitaduría. Resaltó que fueron diversas las recomendaciones emitidas y las puso a consideración de las y los integrantes del Consejo Consultivo.

IV. PRESENTACIÓN DE LA 19VG/2019 SOBRE EL CASO DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LIBERTAD, SEGURIDAD PERSONAL Y LEGALIDAD POR LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO, DETENCIÓN ARBITRARIA Y RETENCIÓN ILEGAL, ASÍ COMO A SU INTEGRIDAD PERSONAL POR ACTOS DE TORTURA Y VIOLENCIA SEXUAL, ATRIBUIBLE A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA POLICÍA FEDERAL, ASÍ COMO EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA EN SU MODALIDAD DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EMITIDA POR LA PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ dió la palabra al licenciado Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General, quien expuso la recomendación sobre violaciones graves. El presidente la puso a consideración del Consejo y al no haber comentarios se continuó con el siguiente punto del orden del día.

V. ASUNTOS GENERALES. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ comunicó a las y los integrantes del Consejo que la embajadora de México en Nicaragua, exconsejera Carmen Moreno Toscano, estaría acompañándoles al término de la sesión. El presidente señaló que una de las inquietudes en la agenda de derechos humanos es el tema sobre la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe; toda vez que no es ajeno que ésta ha sido una de las constantes de la **CNDH**, y se está al pendiente de que se cumpla lo que dice la normatividad nacional e internacional. Comentó que personal de la Cuarta Visitaduría General ha asistido como observadores *in situ*, tanto de los procesos como de los resultados. La Cuarta Visitadora General, maestra MARÍA ERÉNDIRA CRUZVILLEGAS FUENTES comunicó que, de manera oficiosa y también por quejas directas, ha estado atenta por la cuestión puntual, que se establece en la recomendación 35/2016; resaltó que se realizó en función de los estándares que deben de ser pertinentes para una consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada. El presidente destacó la importancia que representa comunicarle al Consejo respecto de las consultas previas y les planteó a las y los integrantes el que pudiera dirigirse un pronunciamiento a las dos instancias correspondientes; al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (**FONATUR**), también lo correspondiente a lo ecológico; con copia al Instituto Nacional Indigenista (**INI**); dado que vienen otros proyectos. Instruyó a la maestra Eréndira Cruzvillegas Fuentes y al doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco elaborar un documento y, a través del Secretario Técnico, licenciado Joaquín Narro Lobo, socializarlo con el Consejo, para que pudiera emitirse; de forma unánime las y los integrantes del Consejo aprobaron el planteamiento. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, señaló que los flujos migratorios este año están incursionando en el país con una modalidad diferente, a la del año pasado, toda vez que ya no solamente transitan para llegar a los Estados Unidos, sino que hay un número importante de personas que se está quedando en el país. Otorgó la palabra al quinto Visitador General, doctor Edgar Corzo Sosa, quien de

manera detallada expuso las características de ese fenómeno. Señaló que la política pasada fue una política de contención, y actualmente se muestra una política más flexible, no exenta de algunas problemáticas, pero con una directriz diferenciada. Preciso que se está atento a esos temas que inciden en poblaciones vulnerables. Si bien la respuesta de la autoridad diplomática mexicana ha sido de carácter humanitario, se tiene la preocupación respecto de las condiciones de infraestructura para atender a esa la población. La consejera MARICLAIRE ACOSTA URQUIDI preguntó si la **CNDH** tiene interlocución con el alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (**ACNUR**, por sus siglas en inglés) y con los organismos internacionales como la Organización Internacional de Migraciones (**OIM**), para hacer un diagnóstico; así como con las instituciones nacionales. El presidente comentó que se tiene una amplia y fluida comunicación con **ACNUR**, a través de ese vínculo la **CNDH** impulsó que se agilizará toda la demora en las respuestas que tenía Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (**COMAR**); resaltó que con las autoridades migratorias se tiene fluidez y vasta comunicación. La consejera MARÍA OLGA NORIEGA SÁENZ ante el constante flujo migratorio en el país, preguntó cuáles son las medidas que el Gobierno está tomando contra la trata de personas y si existe algún tipo de prevención o de investigación. El Quinto Visitador General, doctor EDGAR CORZO SOSA comentó que, en política general se dice que existen medidas, y los resultados demuestran que se va por un camino distinto, ya que hay falta de congruencia, a veces existen posiciones diferentes entre la Secretaría de Gobernación y la Cancillería. El maestro LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ instruyó al Quinto Visitador General, doctor Edgar Corzo Sosa elaborar un documento sobre ese tema para entregarlo a las autoridades competentes, desde luego, con las prevenciones que se deben tener y las acciones que se tienen que desencadenar para prever ese flagelo. En otro tema, destacó que la recomendación 17VG sobre temas de detención arbitraria, malos tratos y tortura en el estado de Aguascalientes no está en la página web de la **CNDH**; debido a que una persona que se sintió agraviada, un servidor público mencionado en la recomendación, solicitó un amparo y le fue concedida la suspensión, para que se retirara de la página. Se está llevando jurídicamente la defensa y se hace necesaria la precisión ya que les pudiera llamar la atención el que no esté publicada, siendo que la situación de esa recomendación es que ya está aceptada y está haciéndose lo que corresponde. Comentó también que tuvo un encuentro con el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a quien le externó preocupaciones de la agenda de derechos humanos; uno de ellos es la naturaleza autónoma de este órgano constitucional, para ser un contrapeso sano que pugna por la defensa de la dignidad humana ajeno a los embates políticos. Reunión en la que se abordó también el tema de la Guardia Nacional; la preocupación de que la postura de la Comisión no era diferente respecto al gobierno anterior, sobre el comentario de que la Corte le dio la razón a la **CNDH** por 10 ministros de 11, y eso porque el 11º ministro no tuviera esa convicción, sino porque no asistió a esa sesión por un compromiso. Se hablaba de que la Ley de Seguridad Interior no era lo más apropiado para el tema de seguridad, y que al constitucionalizarse en la

propuesta se pasó, al final por fortuna, del modelo que se planteaba, a un modelo plausible, logrando, una temporalidad y una adscripción civil, pero que el ánimo del espíritu estaba en que la preparación, el adoctrinamiento tendría que ser civil y policial. Se habló de la integralidad, de que había un retroceso en el proceso penal acusatorio, si bien con algunas preocupaciones de algunos integrantes de este Consejo, porque se podía correr el riesgo de tener inocentes en la cárcel y de responsables que pudieran estar en la cárcel un tiempo, al final salir libres. Se insistió bastante en la profesionalización de los operadores del sistema, ya que ni la mejor policía, ni el mejor modelo policial va a contener un problema de seguridad si no están profesionalizados los operadores, desde los abogados, los ministerios públicos, los peritos, los elementos policiales, los propios jueces, e incluso las propias instituciones de educación superior en la preparación de ellos. Se expuso que la integralidad implica 33 fiscalías autónomas, porque cómo se habría de procesar a quien se detiene; ya que la integralidad significa formación de los policías estatales; no se está hablando sobre las policías estatales, qué habrá de pasar con ellas. Se le dijo que, si no se había logrado el modelo original planteado, que al menos, se le pusiera un mando civil; se le expresó que en el pasado como ahora se ha dicho, que se requiere de la participación de las fuerzas armadas, pero acotado en una transitoriedad, a una institucionalidad civil y que no se está en contra de esa participación militar. Se expuso el caso Iguala y se centró en un punto fundamental, que tiene que ver con que hay 63 mil restos que se levantaron por peritos argentinos y por peritos mexicanos de la Fiscalía General de la república (FGR); de los que se han identificado 114, y que entre esos 114 están 41 petrosas, esto es, huesos rígidos de los oídos, que corresponderían a por lo menos 21 personas si fuesen pares, o a más si fueran nones. Se dijo que se realicen las investigaciones periciales y si corresponden a los estudiantes o no, de ambas formas se avanza; porque tienen derecho a saber los familiares respecto a quien corresponden esos restos. Se expuso adicionalmente que la política social puede transitar a mejores modelos y que ese tránsito a mejores modelos no debe implicar la desatención a grupos en situación de vulnerabilidad; que no debería de implicar la suspensión inmediata de esos modelos. Desde la institución se aplaude la voluntad presidencial de combatir la corrupción, pero que combatir la corrupción, las irregularidades o los clientelismos no deben ser suspendiendo servicios porque dónde quedan los derechos. Se externó la preocupación sobre la consulta previa, libre, informada culturalmente adecuada, y la necesidad de los puentes con la sociedad civil, la academia, los organismos nacionales e internacionales. Se planteó la importancia de fijar a la brevedad la fecha para el evento en que se presenta el informe de labores institucional; donde se expone un balance de lo que fue 2018, con una perspectiva de lo que es la agenda de Derechos Humanos; en el que hay una respuesta del Gobierno Federal, se invita a su gabinete y, quienes interactúan desde la Comisión, invitan a la sociedad civil. En la reunión con la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, se externaron diversas inquietudes y hubo varias coincidencias con las preocupaciones de la **CNDH**. El presidente señaló que un tema

fundamental a comentar es el debate que se dio sobre el movimiento “MeToo”, del que se hicieron declaraciones sencillas, cortas y claras. En el entendido de que el problema existe y no se puede desconocer, donde las instituciones públicas deben generar condiciones para que se pueda facilitar la denuncia en términos de tranquilidad, certeza, pero también comprender que no necesariamente todas las denuncias podían tener esos señalamientos si no existe una investigación, el debido proceso respecto de cualquier persona que pudiera ser imputada, porque se juegan derechos. Se deben generar los mecanismos para que se puedan expresar a través de las denuncias administrativas penales, según corresponde y que las instituciones deben favorecer eso, previendo y preservando el derecho al debido proceso de cualquier persona que pudiera sentirse imputada. La consejera ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO agradeció la cálida recepción y la afable bienvenida. Solicitó al presidente ver la posibilidad de que las y los integrantes del Consejo pudieran reunirse con Michelle Bachelet para afirmar las expresiones del Presidente y para hacer notar las inquietudes respecto a la situación de los derechos humanos en México. El presidente instruyó a la maestra Consuelo Olvera Treviño, Secretaria Ejecutiva de la **CNDH** hacer las gestiones correspondientes de manera inmediata. Al no haber otro tema que tratar, se levantó la sesión a las 14:45 horas del día de la fecha.

Mtro. Luis Raúl González Pérez
Presidente

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

CNDH

Esta hoja de firmas (1/5) corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número 381 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos celebrada el día 08 de abril del año 2019.

M E X I C O